

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA VINSOTEL S A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2014**

En Santa Elena, a los 15 días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las 14H15, en las oficinas ubicadas en la vía Santa Elena La Libertad, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía VINSOTEL S A., los señores: 1) JUAN PABLO VINUEZA SOTELLO, propietaria de 780 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; 2) PABLO OLEGARIO VINUEZA VINUEZA, propietario de 20 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, se encuentran también presentes la señora ELVIA ALONSO MORAN Comisario de la compañía

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: Conocimiento y aprobación de los estados financieros bajo NIIF, que debe realizar la Compañía.

Presidió la junta el Presidente Ad-Hoc, señor Pablo Vinueza Vinueza y actuó como Secretario la Gerente, el señor Juan Pablo Vinueza Sotelo.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el libro de Participaciones, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que

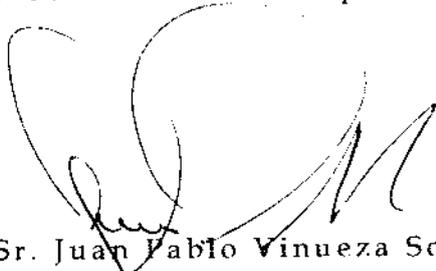
**ORDEN DEL DIA.- APROBACIÓN DEL PLAN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LA NORMA NIIF**

**PASANDO A CONSIDERAR EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE DELIBERAR SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF, POR UNANIMIDAD DE LA SALA SE RESUELVE APROBAR PARA EL PROCESO DE APLICACIÓN DE LAS NIIF EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU RESULTADOS DEL AÑO 2013**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un

receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 15h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente Ad-Hoc y Gerente-Secretario que lo certifica.



Sr. Juan Pablo Vinueza Sotelo

Gerente - Secretario